

- b) Contratista: SECOEX Seguridad Integral.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 8.501.814 Ptas.

Mérida, a 29 de diciembre de 1998.—La Secretaria General Técnica (P.O. 13-9-95), VIOLETA ALEJANDRE UBEDA.

- b) Contratista: PAITRON, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 6.480.000 Ptas.

Mérida, a 29 de diciembre de 1998.—La Secretaria General Técnica (P.O. 13-9-95), VIOLETA ALEJANDRE UBEDA.

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de mantenimiento de la infraestructura de cableado de datos y eléctrico, electrónica de red de datos y equipos microinformáticos generales de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SE-26/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de la infraestructura de cableado de datos y eléctrico, electrónica de red de datos y equipos microinformáticos generales de la Consejería de Presidencia y Trabajo.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín núm. 136, de fecha 26 de noviembre de 1998.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 7.000.000 de Ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 29 de diciembre de 1998.

ANUNCIO de 18 de enero de 1999, relativo a depósito de modificación de los Estatutos de la organización denominada «Asociación de Comerciantes del Centro de Badajoz», en siglas «ACCEBA». Expte.: 06/162.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, B.O.E. del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 18 de enero de 1999, a las diez horas, se ha procedido al Depósito de certificado de fecha 23 de noviembre de 1998, firmado por el secretario, con el visto bueno del presidente en el que se hace constar que en la Asamblea de la Asociación de la misma fecha se acuerda, por unanimidad, proceder a la modificación de los Estatutos de la organización denominada «ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO DE BADAJOZ», en siglas «ACCEBA», expediente 06/162. La modificación afecta a la denominación de la asociación que girará bajo el nombre de «ASOCIACION DE EMPRESARIOS DEL CASCO ANTIGUO DE BADAJOZ», en siglas «AECAB»; al ámbito funcional al hacer extensivas las actividades a todo tipo de Empresarios y Profesionales del Casco Antiguo; y al domicilio social.

Mérida, a 18 de enero de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 20 de enero de 1999, relativo a depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Organización de Profesionales y Autónomos y Comerciantes de la Localidad de Los Santos de Maimona», en siglas «OPA Los Santos de Maimona». Expte.: 06/521.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977,

de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 18 de diciembre de 1998, a las diez horas, se ha procedido al depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización denominada «ORGANIZACION DE PROFESIONALES Y AUTONOMOS Y COMERCIANTES DE LA LOCALIDAD DE LOS SANTOS DE MAIMONA», en siglas «OPA LOS SANTOS DE MAIMONA», expediente 06/521, siendo su ámbito territorial «la localidad de Los Santos de Maimona», y funcional «los profesionales-autónomos-empresas, integrados en todos los oficios, gremios, comerciales, servicios, profesionales libres, actividades artísticas, agrícolas, ganaderas, pesqueras y en general a todos los que realicen un trabajo por cuenta propia y ejerzan su actividad profesional en el ámbito territorial de la localidad de Los Santos de Maimona». Son firmantes del acta de constitución D. Manuel Cuéllar Orejón, con DNI 76.155.533, y D. Siro Santos Candelario, con DNI 80.027.414.

Mérida, a 20 de enero de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 20 de enero de 1999, relativo a depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Organización de Profesionales y Autónomos y Comerciantes de la Localidad de Montijo», en siglas «OPA Montijo». Expte.: 06/522.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 18 de diciembre de 1998, a las diez horas, se ha procedido al depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización denominada «ORGANIZACION DE PROFESIONALES Y AUTONOMOS Y COMERCIANTES DE LA LOCALIDAD DE MONTIJO», en siglas «OPA MONTIJO», expediente 06/522, siendo su ámbito territorial «la localidad de Montijo», y funcional «los profesionales-autónomos-empresas, integrados en todos los oficios, gremios, comerciales, servicios, profesionales libres, actividades artísticas, agrícolas, ganaderas, pesqueras y en general a todos los que realicen un trabajo por cuenta propia y ejerzan su actividad profesional en el ámbito territorial de la localidad de Montijo». Son firmantes del acta de constitución D. Juan Pedro González Perón, con DNI 8.682.247, y D. Francisco Guisado Rico, con DNI 8.682.246.

Mérida, a 20 de enero de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 26 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a subasta pública: Aprovechamiento de madera eucaliptus rostrata, en pie y con corteza en el monte «Teso Moreno», en el T.M. de Cilleros, en la provincia de Cáceres. Expte.: SUB 2/99.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera de eucaliptus rostrata en el monte Teso Moreno, en el T.M. de Cilleros, en la provincia de Cáceres.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Plazo de ejecución: Los aprovechamientos comenzarán a partir del día siguiente al de la entrega de la licencia y finalizarán en el plazo de un año.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Tasación: 12.810.000 ptas. (76.989,65 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.
Definitiva: Cuatro por ciento de la tasación del aprovechamiento.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 38 26 00.